



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00133705- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación de la **Dra. Irene Depetris Chauvin, DNI: 25.299.151** para dictar el seminario optativo “Espacios en trance. Imaginarios y materialidades geográficas en el arte contemporáneo” en la Facultad de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 23-25299151-4.

Que la Sra. Irene Depetris Chauvin es Dra. en Filosofía egresada de la Universidad de Cornell de EE.UU.

Que la Dra. Irene Depetris Chauvin es directora del proyecto “Performance afectivas. Nuevos modos de estar juntos” de la Universidad de Buenos Aires.

Que la Dra. Irene Depetris Chauvin por sus antecedentes y trayectoria fue designada por el Comité Académico de la carrera para dictar dicho seminario (RD 20/22).

Que por Ordenanza HCS N° 05/2012, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación de corta duración con la **Dra. Irene Depetris Chauvin, DNI: 25.299.151**, para dictar el seminario optativo “Espacios en trance. Imaginarios y materialidades geográficas en el arte contemporáneo” en el marco del Doctorado en Artes, desde el día 02 de mayo de 2022 y hasta el día 08 de junio de 2022 con una retribución de **\$25.000 (pesos veinticinco mil)** y una carga horaria total de 40 horas.

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a la Secretaría de Posgrado y a la Oficina de Compras y Contrataciones del Área Económica Financiera. Pase a Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada y posterior remisión a Mesa de Entradas para su archivo..

